

EXTERNO (Para distribución general) Índice AI: ASA 16/17/90/s
Distr: AU/SC

AU 361/90 11 de septiembre de 1990

MYANMAR (antes BIRMANIA): KYI MAUNG

**CHIT KAING
OHN KYAING
THEIN DAN
YE MYINT AUNG
SEIN HLA AUNG**

=====
=====

Seis dirigentes de la Liga Nacional para la Democracia (LND) fueron arrestados recientemente en Myanmar. Kyi Maung, presidente en funciones de la LND, y el secretario del partido, Chit Kaing, resultaron detenidos el 6 de septiembre por haber pasado documentos secretos de Estado a personas no autorizadas. El general de división Khin Nyunt, primer secretario del Consejo Estatal para la Restauración del Orden Público (CEROP), entidad militar gobernante en Myanmar, anunció su detención en una conferencia de prensa celebrada el 7 de septiembre. El general Nyunt no identificó los documentos a los que se refería ni a quién habían sido presuntamente entregados. Kyi Maung es un ex coronel de las fuerzas armadas y ambos hombres sobrepasan los 70 años de edad. Habían intercedido en favor del presidente de la LND, Tin U, que está cumpliendo una pena de tres años de prisión, y en favor del secretario general del partido, Aung San Suu Kyi, que ha estado bajo arresto domiciliario desde julio de 1989. La LND consiguió más del 80 por ciento de los escaños en el parlamento en las elecciones del pasado mes de mayo. Sin embargo, el CEROP aún no ha convocado al parlamento.

En la misma conferencia de prensa, Khin Nyunt también afirmó que otros cuatro dirigentes de la LND, Ohn Kyaing, Thein Dan, Ye Myint Aung y Sein Hla Aung, habían resultado detenidos en Mandalay el 8 de agosto de 1990 por difundir información falsa. Parece ser que esta información estaba relacionada con informes según los cuales ese mismo día unos soldados habían dado muerte a cuatro personas durante una manifestación (véase AU 327/90, ASA 16/13/90/s, del 9 de agosto). El gobierno ha desmentido estos informes y ha afirmado en cambio que tres agentes de seguridad y un monje novicio resultaron heridos.

Amnistía Internacional ha recibido información detallada de presos políticos excarcelados recientemente, así como de refugiados que han huido de Myanmar, según la cual los malos tratos o la tortura están muy extendidos en el país. Según estos testimonios, cualquier persona detenida por las fuerzas de seguridad debido a motivos políticos corre el riesgo de ser objeto de torturas o malos tratos.

.../...

INFORMACION GENERAL

En marzo de 1988 se registraron graves disturbios en Myanmar. Las manifestaciones multitudinarias encabezadas por los estudiantes y otros sectores sociales exigían el fin de 26 años del monopolio del poder por parte de los militares y la creación de un gabinete gubernamental provisional compuesto por civiles. Los militares se hicieron con el poder mediante un golpe de estado el 18 de septiembre de 1988 y decretaron la ley marcial, restringiendo gravemente la libertad de expresión y de reunión. También legalizaron las formaciones políticas y se comprometieron a celebrar elecciones generales en mayo de 1990. Sin embargo, poco después de hacerse público este anuncio, un gran número de dirigentes y simpatizantes de los nuevos partidos políticos fueron arrestados por infringir la normativa de la ley marcial. Cientos de ellos, quizás miles, continúan encarcelados.

Las elecciones se celebraron el 27 de mayo, según lo previsto. No obstante, el CEROP aún no ha dado a conocer la fecha fijada que marque el fin del poder militar y ha afirmado que antes de todo el recién elegido parlamento deberá redactar una constitución que sería sometida a referéndum y posteriormente aprobada por el ejército.

El 29 de agosto, la LND y la Liga para la Democracia de las Nacionalidades Unidas (LDNU), una coalición de otros 21 partidos políticos de Myanmar, anunciaron que se constituiría un parlamento en septiembre en el caso de que el gobierno aún no hubiera convocado a los diputados elegidos el pasado mayo. Por medio de un artículo aparecido en el periódico oficial Working People's Daily (Diario de los Trabajadores), se advirtió posteriormente a estos partidos no crear un parlamento o gobierno sin la autorización de los militares.

Según los informes, a consecuencia de una intensificación de las actividades políticas, unas 500 personas fueron detenidas en Yangon (antes Rangún) durante el mes de agosto. El 8 de agosto tuvieron lugar manifestaciones por todo el país marcando el segundo aniversario de las manifestaciones multitudinarias contra el monopolio del poder por parte de los militares en las que perdieron la vida cientos de manifestantes a manos del ejército.

.../...

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes y cartas por vía aérea:

- expresando preocupación porque los seis dirigentes políticos puedan estar detenidos únicamente por haber ejercido pacíficamente sus derechos a la libertad de expresión y de reunión;
- instando a que se proceda a una revisión de sus casos y a que queden en libertad inmediata e incondicionalmente si se hallan retenidos únicamente por ejercer sus derechos a la libertad de expresión y de reunión;
- instando asimismo a que reciban un trato que se ajuste a la normativa internacional y a que se les permita recibir visitas de sus abogados y familiares.

LLAMAMIENTOS A:

General Saw Maung Maung, Yangon, Chairman State, Law and Order del Restoration Council Exteriores) Yangon (Rangoon) del Unión de MYANMAR (Birmania) Exteriores)	Telegramas: General Saw Myanmar Télex: 21313 MOFARN BM (A través Ministerio de Asuntos Fax: +95 1 2 2950 (A través Ministerio de Asuntos
---	---

Maj. Gen. Khin Nyunt First Secretary Myanmar State, Law and Order Restoration Council c/o Ministry of Defence Exteriores) Yangon Union of MYANMAR (Birmania)	Telegramas: Major Gen. Khin Nyunt, SLORC, Yangon, Télex: 21316 MILPRO BM Fax: +95 1 2 2950 (A través del Ministerio de Asuntos
--	--

COPIAS A:

(periódicos de países que sienten gran interés por Myanmar)

<u>Japan Times</u> 5-4 Shibaura 4-Chome Minato-Ku Tokyo 108 Japón	<u>Bangkok Post</u> Ground Floor Soi Saladaeng 1 Bangkok, Tailandia
---	--

y a la representación diplomática de Myanmar en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 16 de octubre de 1990.